Quito, 13 de marzo del 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS Y SOLUCIONES ACFAL S.A.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondientes al año 2019:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios. Los objetivos de la misma, los cuales se fijan con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, constituyen la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.

En el año 2019 los ingresos de la Compañía alcanzaron los US$ 66.029 dólares mientras que los costos de ventas y gastos de operación, (administración, ventas) fueron por US$ 63.112 dólares lo cual generó una Utilidad del ejercicio 2019 de $ 2.917 dólares; la Utilidad Neta; es decir, después de impuestos y participación de trabajadores es de $ 437.66 dólares.

Pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación.

A continuación, se recomienda a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2020:

a. Se activará la publicidad de los servicios que ofrece ACFAL a través de medios virtuales con la página web.
b. Se reactivará las visitas frecuentes a los actuales clientes, a fin de ampliar nuestra oferta de servicios y que no está centralizada únicamente en servicios de contabilidad.
c. Realizar seguimiento a los proyectos de negocio que se ha enviado cotizaciones y ofertas de servicios tributarios.
d. Activar las alianzas con los contadores y gerentes; que permita ampliar los servicios tributarios.

2. Los libros contables de la Compañía demuestran la real situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2019, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas contables. Los libros sociales, se encuentra al día y reflejan el aporte realizado por los socios.

3. He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

4. La Compañía ha cumplido con las normas establecidas por los organismos de control, su Reglamento y demás disposiciones.

Atentamente

Fernando Rosero Gómez
Gerente General
Servicios y Soluciones Ros&Gut ACFAL S.A.